



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 16 de diciembre de 2021
N° 11381-2021
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señora
MBA. Roxana Arrieta Meléndez
Directora interina de Gestión Humana

Estimada señora:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión N° **51-2021** celebrada el **30 de noviembre de 2021**, que literalmente dice:

“ARTÍCULO V

SE CONECTA AL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA LA MAGISTRADA GARRO.

Documento N°14163-2013/ 12931-2021

En sesión N°51-2013 celebrada el 9 de diciembre del 2013, artículo V, se conoció el oficio N°DSD-39-13-14 de 2 de diciembre del 2013, suscrito por el licenciado Marco William Quesada Bermúdez, a la sazón, Director de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, en el que comunicó el nombramiento de la señora Nancy Hernández López, como magistrada de la Sala Constitucional por un período comprendido entre el 3 de diciembre del 2013 al 2 de diciembre del 2021.

La magistrada Hernández, en oficio del 22 de noviembre del 2021, comunicó lo siguiente:

“En vista de haber sido electa como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la Organización de Estados Americanos, estaré laborando hasta el próximo 1 de diciembre, para lo cual he desistido de mi solicitud de reelección para el puesto ante la Asamblea Legislativa.

Si bien es cierto la Corte Interamericana no funciona como un tribunal permanente, estimo que ejercer ambos puestos, afectaría a la Sala Constitucional ya que por su intenso trabajo requiere de una dedicación de tiempo completo en aras de no perjudicar su dinámica de funcionamiento y la estabilidad de su jurisprudencia.

Ha sido un gran honor ser parte de la Corte Suprema de Justicia y del Poder Judicial costarricense. Me llevo un gran aprendizaje y todo lo bueno para enfrentar mis nuevas responsabilidades.

Adjunto encontrará el informe de labores correspondiente a mi gestión, el cual solicito, al igual que esta nota, sea puesto en conocimiento de las señoras y señores



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

magistradas y magistrados, así como que les transmita mis mejores deseos de éxito en sus funciones y estima personal”.

- 0 -

Expresa el Presidente, magistrado Cruz: "Hoy me corresponde una vivencia que tiene una dualidad. Por un lado, a una persona con la trayectoria de doña Nancy Hernández, presidiendo, debo despedirla; pero por otro, va a estar en un cargo de mucha trascendencia y de mucho honor y distinción.

Así es que el motivo para que ella se vaya es un motivo gozoso, muy gozoso, así es que la magistrada nos va a dar su informe de labores de su cargo como magistrada de la Sala. Doña Nancy, tiene la palabra".

Señala la magistrada Hernández: "Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras magistradas y compañeros magistrados, personal auxiliar y a todas las personas que nos escuchan.

Vengo esta tarde a rendir cuentas a esta Corte en cumplimiento del artículo 11 de la Constitución Política, hace pocos días lo hice ante la Asamblea Legislativa y ahora con todo respeto lo hago ante ustedes.

Yo he presentado un informe de labores en días pasados, del cual por razones de tiempo me remitiré a resaltar algunos aspectos que estimo relevantes. El informe queda a disposición de ustedes y cualquier ampliación o aclaración que sea necesaria, desde luego que estaré en la mejor disposición de darla.

Lo primero que quisiera destacar, es que en estos ocho años que me ha correspondido ejercer el cargo, he defendido la integridad de la Constitución Política con absoluta independencia. Al cierre estadístico del informe de labores, me ha correspondido dictar más de 172 381 sentencias como parte del pleno de la Sala Constitucional, de las cuales he sido redactora de más de 25 000 sentencias aproximadamente.

Asimismo, he salvado el voto en más de 16 488 ocasiones, siendo una de las magistradas que más votos salvados ha dictado durante este período de ocho años.

La verdad tengo que decirles que ha sido un gran honor ser parte del equipo de juristas que durante estos ocho años nos ha correspondido la función de ser guardianes de la Constitución Política de nuestro país, que encierra los principios y valores más sagrados de nuestro pueblo.

Siempre he señalado que, si los pueblos tienen alma, la Constitución es eso, representa el espíritu de una nación construida a través de generaciones de generaciones antes de nosotros, con la sabiduría de las lecciones aprendidas y los valores y aspiraciones que nos han de servir de norte, especialmente en tiempos difíciles. De tal forma que cuidar ese legado es uno de los máximos honores y responsabilidades que pueda tener un costarricense.

He procurado hacer mi trabajo con la mayor rectitud y responsabilidad que mis capacidades humanas me han permitido y lo he hecho de la mejor buena fe, consciente que el trabajo de un juez no es complacer, sino ser imparcial. En mi trabajo lo que me ha motivado es mi sentido de responsabilidad en una



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

función cuyo único compromiso es y debe ser con la Constitución Política.

Verán de mi informe de labores que he presentado ante ustedes, que la Sala Constitucional conoce cerca de 8, 9 tipos de recursos; pero más importante de los números, creo que en estos ocho años, tanto la Sala, quienes nos ha tocado integrarla, hemos contribuido a mantener la estabilidad de la Constitución en una época de mucha tensión social e institucional; tal vez la época más compleja de la creación de la Jurisdicción Constitucional.

He liderado tesis importantes en materia de defensa de la libertad personal, de la libertad de expresión y de prensa, en materia de no discriminación, protección de poblaciones en estado de vulnerabilidad en general, incluida la equidad de género, en particular en el campo de los derechos políticos de la mujer, en la cual destaco la sentencia sobre paridad horizontal que vino a cambiar la historia en la representación política de mujeres en la Asamblea Legislativa, ya que por sus efectos esta sentencia, gracias a esta sentencia la Asamblea Legislativa ha logrado alcanzar el mayor número de mujeres diputadas de su historia.

Así, por ejemplo, en el período 2014-2018, resultaron electas 19 mujeres, mientras que en las elecciones pasadas quedaron electas 26 mujeres. Este es tal vez el segundo acontecimiento más relevante en materia de derechos políticos de la mujer desde el reconocimiento del voto femenino en 1949, y sin duda un paso hacia una sociedad más equilibrada donde transitamos del derecho a votar al derecho a ser votada.

Pero como lo señalé reciente en la Asamblea Legislativa, los casos que más me llenan de satisfacción son las de las personas más humildes y sencillas que consiguen en amparo de la justicia en la Sala Constitucional.

En estos 32 años que he estado en la jurisdicción constitucional, he sido testiga de su rol de protección de las personas más pobres y los más vulnerables de nuestro país, en cientos de miles de casos, personas que de otra forma no tendrían acceso a la justicia. Es una jurisdicción que igual atiende al más sencillo de los ciudadanos o los temas más relevantes del Estado costarricense.

Puedo decirles con toda certeza, después de estas tres décadas en la jurisdicción constitucional, que el “salacuartazo” es parte fundamental de los equilibrios de este país y se ha convertido en la voz de los que no tienen voz en ningún otro lado. Por eso don Eduardo Ortiz -en paz descansa- la había denominado en sus inicios a la Sala como la voz del pueblo, y en ese rol cumple un papel estabilizador de nuestro estado de derecho, no solo porque vela por la supremacía de la Constitución, que es el instrumento político y jurídico más importante, sino porque, como señalaba, cumple un rol de válvula de escape de la tensión social debido a su amplio acceso, y como gestora de un malestar ciudadano frente a grandes cambios estructurales.

Algunos ven en la judicialización de estos temas un problema, yo lo veo como una madurez de nuestro sistema democrático que permite el ejercicio y el espacio a discutir serenamente mediante los mecanismos del Estado de Derecho, los temas más candentes y darles una solución pacífica. Ello sin duda, ha venido a fortalecer nuestra democracia, no necesariamente haciéndola más fácil, pero sí más sólida.

En mi rol de magistrada integrante del gobierno judicial, me ha correspondido participar en la comisión, en varias comisiones, entre ellas las del OIJ, donde comenzamos con un trabajo muy intenso que



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

todavía está dando frutos, que fue el diagnóstico del Organismo de Investigación Judicial, con miras a reestructurar varios temas que estaban afectando su funcionamiento.

También me ha correspondido liderar proyectos importantes en materia de corrupción interna en el Poder Judicial, en mi rol como coordinadora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción durante más de 4 años.

Períodos en los que se alcanzaron proyectos como la creación de la Oficina de Cumplimiento, que es la primera que opera en el sector público, el Reglamento de Regulación de Conflictos de Intereses en el Poder Judicial, que creo que nos pone a la vanguardia de los estándares OCDE en la materia.

Y también destaco el diseño de la política antifraude y detección de la corrupción en el Poder Judicial, por el que tanto la Comisión como quien les habla, recibió un reconocimiento el pasado 9 de diciembre, día de la lucha contra la corrupción, de parte de National Center for State Courts y la Embajada del Gobierno de los Estados Unidos.

Asimismo, me ha correspondido participar en comisiones que se conformaron para atender la crisis del 2017, entre estas la Comisión 9 de reformas al Poder Judicial, encargada de realizar un examen del sistema penal y del proceso penal costarricense y concretar reformas legales para el fenómeno de la corrupción y su regulación actual. Para la consecución de estos objetivos, esa Comisión propuso proyectos de ley, propuestas que ya son proyectos de ley, como la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la reestructuración de los tipos penales en materia de corrupción en la función pública, reformar procedimientos para el juzgamiento de miembros de los supremos poderes, analizar y sistematizar la ciberdelincuencia aplicada a los delitos de corrupción, tanto en lo sustantivo como en lo procesal, entre otros.

También me ha correspondido participar en otras comisiones, entre ellas la Comisión que analiza el fortalecimiento de la Defensa Pública, que se denomina la Comisión N°10.

Asimismo, el año pasado presenté una iniciativa a la Corte para diagnosticar los efectos de la pandemia en el sistema de justicia y para iniciar la discusión de cambios estructurales del modelo de justicia, entre estos, la desjudicialización de materias, la revisión completa del proceso penal, que en este momento como ustedes saben, tienen juicios superiores a 10 años, la revisión de varios Códigos Procesales, que tal vez es el proyecto más ambicioso que me había planteado sin saber que el destino me llevaría a otros cargos.

Es aquí donde me parece que la Corte debería centrar su futuro, porque yo creo que todos sabemos que el modelo de justicia actual, con todas las bondades que tiene, está agotado, y que tenemos hoy que sentarnos a construir las bases del modelo de justicia de los próximos 10 años.

Y como ustedes saben, yo he venido votando negativamente el presupuesto, porque considero que no, el modelo de justicia actual no obedece a la realidad de lo que el país realmente necesita.

En este momento los dos temas más importantes que aquejan a la sociedad costarricense están desfinanciados o solo financiados parcialmente, que son la materia de corrupción y la materia de crimen



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

organizado.

Y mientras tanto, nosotros estamos judicializando materias que podrían perfectamente verse de otra manera, entre estos los cobros, los juicios de tránsito, la materia de notariado; y yo creo que este grupo y que ya se conformó y cuya metodología esta Corte aprobó, podría avocarse a poder hacer más con los recursos que tenemos y una forma más eficiente y más ajustada a los retos actuales que tiene la justicia costarricense.

Haciendo una reflexión de mi paso por la Corte, puedo decir que esta es otra administración de justicia con la que yo entré. Es una justicia, hace 32 años era justicia predominantemente escrita, y hemos dado un paso importante hacia la oralidad, una justicia que se llevaba a través de ficheros manuales a una justicia altamente tecnológica y que le ha valido reconocimientos importantes al Poder Judicial a nivel Iberoamericano.

También, pasamos de una justicia cerrada y opaca, a una abierta y transparente, no dicho por quién les habla, sino reconocido así por el índice del sector público, el Centro de Justicia para las Américas en varias oportunidades.

También de una justicia que giraba en función de sí misma, a una justicia de servicio que gira alrededor del ser humano como centro y razón de ser, especialmente de las poblaciones en mayor estado de vulnerabilidad, y ahí todas las reglas especiales de Brasilia y de acceso a la justicia, que no solo se han implementado en el país, sino que fue Costa Rica las que las impulsó muy fuertemente a nivel Iberoamericano.

También pasamos de una justicia improvisada, a una justicia con planificación estratégica. De una justicia desconocida a nivel internacional, a una que es respetada y que lidera temas importantes a nivel Iberoamericano. De una justicia eminentemente masculina, a una que supera el 49% de mujeres actualmente entre su personal; y así me ha tocado ver un renacer y una verdadera transformación de la justicia costarricense, que la tiene en los primeros lugares de todos los índices internacionales, que miden la eficiencia de la justicia, el Estado de Derecho y los niveles de independencia, con todo y los retos que nosotros tenemos que superar.

Y para muestra de esto, la OCDE, cuando vino a hacer un análisis del país, fueron muy pocas las observaciones que le hizo al sistema de justicia costarricense, reconociendo su fortaleza.

Yo espero que los años por venir, podamos seguir esa tradición que existe desde hace muchas décadas, de estar en una renovación constante de nuestro modelo de justicia para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Pero tal vez el aporte más importante que me ha tocado atestiguar, es su contribución a la estabilidad de la Nación. En un país que ha sacrificado su inversión en prevención en delito y en violencia social, la administración de justicia es tal vez el Poder de la República que sirve con mayor contención a la violencia social y de válvula de escape a una sociedad que en las últimas tres décadas ha visto incrementada su tensión social en forma alarmante.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Creo que sin un Poder Judicial fuerte y eficiente e independiente, no hay desarrollo posible, por el contrario viviríamos una descomposición social capaz de afectar nuestra institucionalidad democrática.

Reitero lo que he dicho en otras oportunidades, que lo que nos ahorremos en inversión en justicia lo pagaremos con intereses en descomposición social.

Y por eso tal vez, recordando lo que hemos comentado, tanto don Fernando Cruz en algunas oportunidades en conversaciones, la visión que tenía don José Figueres Ferrer cuando quiso cambiar la fuerza de las armas por la fuerza del Derecho, partía de una visión donde lo importante, como él decía, no eran las victorias militares, sino lo que sobre ellas se construyera, y decidió que no era suficiente la abolición del ejército, sino que había que construir un sólido Estado de Derecho, y que la columna vertebral de ese Estado de Derecho tenía que ser la administración de justicia.

Y se abocó desde el inicio de su victoria, yo diría que desde el Discurso de la Victoria, si mal no recuerdo, señaló después de agradecer, de honrar a los fallecidos y agradecer a sus tropas, dijo que toda la revolución y todo ese esfuerzo había sido por dos joyas de la democracia, y mencionó la independencia de la justicia y el sufragio, en ese orden. Y a partir de ahí, se dedicó a fortalecer la justicia de distintas formas, buscando desde los terrenos para edificar los edificios, para conseguir los mejores salarios para los jueces.

Y ustedes pueden ver sus razonamientos sus famosos escritos de “Cartas a un ciudadano”, de porqué él consideraba que el centro del proyecto de la Segunda República tenía que ser la solidez del sistema de justicia y el Estado de Derecho.

Yo espero que este país no pierda esa visión, que entienda que la fortaleza de esta Nación y la estabilidad de esta Nación, recae necesariamente por la solidez de la administración de justicia y el Estado de Derecho.

Y tengo la fe de que la justicia queda en las mejores manos, que son las manos de todas y todos ustedes.

Me voy con la tranquilidad de que aunque estamos pasando tiempos difíciles, yo siento que toda esa sabiduría que se ha construido a través de tanto tiempo y de tanto sufrimiento, no se va a perder, sino que va a seguir siendo la base sobre la cual vamos a poder edificar las reformas que necesariamente tiene que tener este poder de la República, para poder seguir siendo la piedra angular, tanto de la democracia como de la estabilidad de la Nación.

Finalmente, agradezco a todo el personal judicial por el trabajo que hacen al servicio del país y por la siempre atenta colaboración que me han prestado durante estos más de 32 años de servicio en el Poder Judicial.

A ustedes compañeras y compañeros titulares y suplentes, mis mejores deseos de éxitos en sus responsabilidades. Muchas gracias".



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

MIENTRAS SE ENCONTRABA EN EL USO DE LA PALABRA LA MAGISTRADA HERNÁNDEZ, SE CONECTA AL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA EL MAGISTRADO ARAYA.

Manifiesta el magistrado Burgos: "Muchas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros que nos escuchan.

Yo quiero agradecerle a doña Nancy este informe, que lo que hace es proyectar de una manera muy sintética pero muy directa su excelente labor.

Muchas gracias por este tiempo que ha dedicado al Poder Judicial, más de treinta años, que no son pocos años, en diferentes funciones.

Y desde mi perspectiva, lo ha hecho de una forma excelente, así como lo hizo en la Sala Constitucional, no me cabe ninguna duda que lo va a continuar haciendo en beneficio de todos los países de Iberoamérica que están cubiertos por la Convención, y va a dar una vez más brillo a la Corte Interamericana, como lo han hecho otros costarricenses, y en el caso de ella con una sólida formación también como jurista.

Yo lo dije la vez anterior pero quiero repetir, ella se convierte en ni más ni menos en la segunda persona del Poder Judicial, que habiendo trabajado primero como jurista dentro del Poder Judicial, llega a este tan importante órgano a nivel Iberoamericano, y además la primer mujer que lo hace, evidentemente esto no es *peccata minuta*.

Yo le deseo lo mejor a doña Nancy, yo creo que ella tiene todas las condiciones para hacerlo muy pero muy bien como lo ha hecho hasta ahora en nuestro Poder Judicial; y no quiero extenderme más, simplemente le deseo lo mejor y yo sé que ella sabe del aprecio que le tenemos y que yo en particular le tengo.

Y nos seguiremos viendo en estos caminos de defensa por los derechos humanos a todo nivel, desde mi perspectiva del campo Penal, como ya se ha dicho muchas veces, es una manera especial de protección también de los derechos humanos.

Entonces, muchas gracias, doña Nancy, que Dios la acompañe y le deseo lo mejor, gracias".

Expresa la magistrada Solano: "Muy buenas tardes don Fernando, doña Nancy Hernández, compañeras y compañeros.

Darle las gracias a doña Nancy por el informe de labores que se ha servido prestarnos. En este sintético informe que ella ha expuesto, porque el contenido del informe es bastante más amplio, hace ver cuál ha sido toda la labor que ha realizado en los últimos años desde la Sala Constitucional, cuál ha sido el enfoque que ha tenido doña Nancy en los diferentes puntos. Siempre ha sido una mujer dedicada al trabajo 24/7.

Siempre he dicho que me enoja cuando pone patas para arriba la Jurisdicción Penal con sus votos, pero eso es motivo de gran respeto, en donde nos hace reflexionar sobre qué tenemos que mejorar, sobre



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

cuáles son los puntos importantes que tenemos nuevamente que examinar, si estamos haciendo las cosas de la mejor manera, de cara a los acuerdos internacionales que nuestro país ha suscrito.

El informe detalla acciones importantes institucionales, también hace ver la calidad de jurista que es doña Nancy. Cuando la felicitamos, recién su nombramiento, señalé que es una gran pérdida para el Poder Judicial que doña Nancy nos abandone, que hoy sea el último día de labores para el Poder Judicial.

Aquí se le recordará como una mujer luchadora, como una mujer que dio lo mejor de sí, que abrió brecha para muchas, que como señala, tanto desde sus votos como desde diferentes acciones, siempre tuvo una visión proactiva para que las mujeres pudiéramos tener mayores espacios en un montón de pasiones que anteriormente no se hacían.

Darle las gracias por su informe, como siempre, desearle lo mejor. Y en estos caminos espero que nos podamos seguir viendo; y que la nueva tarea que emprende, esté colmada de éxitos como los que ha tenido en el Poder Judicial. Hasta luego doña Nancy".

Refiere el Presidente, magistrado Cruz: "Yo me incluí en la lista de expositores.

Ha sido muy interesante, en primer lugar, conocer a Nancy cuando ella estaba en la oficina de don Luis Paulino, pero la relación era muy episódica y puntual. Ya como compañera de Sala, siempre en algunas ocasiones -no pocas- tuvimos discrepancias en los enfoques, pero siempre encontraba en ella una fundamentación muy bien reflexionada y con mucha meditación.

Me parece que va para un tribunal que creo que con el tiempo tendrá que ir adentrándose más en temas del Estado Social, porque es una debilidad que tenemos, ya la Corte lo ha hecho, pero yo, no por lo menos en la satisfacción que desearía y el tema ambiental también está abierto.

Yo creo que cuando doña Nancy tenga que ver con esos temas, estoy seguro que tendrá de referente lo que nos ha pasado en Costa Rica, que creo que en los últimos veinte años el Estado Social ha pasado a un segundo plano y a una opacidad tremenda.

No en vano, por eso es que si uno ve los últimos informes del Estado de la Nación, quizás los últimos diez -para decir algo- reitera y reitera el deterioro de la igualdad, del deterioro económico, de la inequidad, el crecimiento de la pobreza, la concentración de riqueza, y eso tiene que ver con el Estado Social.

Me parece que sería muy interesante que la Corte se adentrara en esos temas, porque hay como una contradicción en el desarrollo de los derechos humanos, no contradicción sino una postergación, los individuales muy importantes por supuesto; pero los sociales quedan eclipsados por un discurso economicista, que no trivializo su mensaje, pero sí queda muy eclipsado.

Entonces, mi reflexión sobre este tema, que seguro doña Nancy comparte, es ¿cuál es el futuro del Estado Social en Costa Rica?, porque es un Estado que no puede recaudar, la política que nos impone la situación internacional es tener una gran cantidad de exoneraciones para que haya inversión y trabajo, pero no podemos redistribuir, ese es un reto que siempre me parece de mucha angustia.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Creo que un país que pretende tener un Estado Social tiene que tener un sistema tributario eficiente, no lo tenemos; tenemos una alta tasa de exoneraciones indispensables para dar trabajo, para levantar las zonas más deprimidas, tenemos algún sector empresarial muy importante que declara cero ganancias durante varios años.

Entonces, claro, ahí surge quiénes somos los que tributamos, ¿quiénes tributan?, es una pregunta difícil, pero está enmarcada en el Estado Social, que yo creo que doña Nancy quizás vaya a poder vivir, dependiendo de cómo se dé la apertura de la Comisión Interamericana y de la Corte en temas de Estado Social; preguntas difíciles que tienen que ver con el empleo, con las convenciones colectivas, con el mejoramiento del trabajo, con seguros de desempleo, que parece como ciencia ficción en lo que vivimos ahora. Porque la angustia económica es tan grande, y ver a los hermanos centroamericanos que en tropel van hacia Estados Unidos a ver si sobreviven ahí, no van por gusto.

Creo que eso me hace pensar cuál será el gran triunfo del modelo económico centroamericano, es una pregunta para los gurús de la economía.

Y Nancy, ya concluyo, es que tuvimos una conversación muy interesante, porque cuando yo preparaba mis palabras para la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas -como en setiembre, octubre del 2018- me encontré algunos párrafos sobre don José Figueres, porque buscaba en un presidente o en un líder político su visión sobre el Poder Judicial, ¿qué decía?, ¿qué hubiera dicho del Poder Judicial?

Y entonces, llamé a Nancy para que me confirmara muchas de las cosas que yo no estaba viendo con claridad, bueno, en el Discurso de la Victoria ahí se destaca totalmente el tema del Poder Judicial y del Poder Electoral, dos instituciones importantes. No con la visión del empleo público, sino con la visión de la institucionalidad.

Entonces, y Nancy me dio muchas claves en eso, me hizo ver, y recuerdo bien que el tema del Estado Social está muy vinculado a las acciones de José Figueres, y que eso lo destaca muy bien don Eduardo Ortiz en un trabajo sobre el Estado Social. Y cuando yo me encontré ese discurso de la victoria, encontré la respuesta de lo que es para el Poder Judicial; que yo recuerde, don José Figueres es el único líder político Presidente, que ha dicho cuestiones tan importantes sobre el Poder Judicial, que me los destacó muy bien Nancy, y me dijo que eso lo había encontrado porque don Luis Paulino le había dado una serie de rutas sobre este tema.

Así es que, pues, yo nada más quería mencionar una experiencia tan agradable, ese diálogo que tuve con Nancy ese día, porque me dio una respuesta de esas que uno encuentra de lo que significa la singularidad de lo jurisdiccional para un equilibrio de un Estado y del Estado Social como segunda fase o como segundo escenario sobre esto.

Muchas gracias doña Nancy, realmente fue una conversación muy interesante, y la experiencia que he tenido con su presencia como compañeros de Sala ha sido extraordinaria, excepcional; no dejo de recordar algunos chispazos de la discusión, pero eso es lo que forja una buena amistad y un buen recuerdo. Muchas gracias, doña Nancy".



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

SE CONECTA AL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA EL MAGISTRADO RUEDA.

Señala el magistrado Alfaro: "Muchas gracias, señor magistrado Presidente, compañeras magistradas, compañeros magistrados.

Doña Nancy, muchas gracias porque el abrazo que le doy en la tarde, lo voy a atesorar como uno de esos grandes logros y como uno de esos premios que obtuve por haber sido compañero suyo en esta Corte Suprema de Justicia.

A mí me parece que después de más de 32 años de servir al Poder Judicial, de servir como letrada en la Sala Constitucional, como Directora del Despacho de la Presidencia, como magistrada de la Corte Suprema de Justicia, pero como magistrada de lo Constitucional, como férrea defensora de la Constitución; el que usted hoy se acoja a su jubilación, por la circunstancia que fue, o sea, que se va porque va a servir al país y va a servir a América en una Corte también de defensa de los derechos humanos, hace que su partida, a pesar de la tristeza que significa que una mujer de su estatura, de su talante, de su fuerza, deje el Poder Judicial, pues corresponde la alegría de que va a trabajar en una línea en la que ya ha venido trabajando.

Yo no quiero más que agradecerle por su trabajo como un servidor más del Poder Judicial, como una de las 13 000 personas que sirven en el Poder Judicial, y que sabemos que el Poder Judicial necesita llenarse de personas, de hombres y de mujeres como usted, que un día decidieron enfilar su trabajo y su vida al Poder Judicial, con la integridad que usted lo ha hecho, con la inteligencia que usted lo ha hecho.

Usted es una mujer con un cúmulo de virtudes, no solamente es una jueza constitucional, sino que ha sido una docente por muchos años que ha aportado su grano de arena en la formación de profesionales en el sistema de estudios de postgrado y en el grado de la Facultad de Derecho.

Entonces, de verdad que usted es una digna representante de lo que es la mujer costarricense, la mujer que ha tenido que labrarse un camino en medio de una sociedad machista, de una sociedad patriarcal, pero que no ha tenido que levantar más allá la voz que lo que corresponde hacer, que se reconozca el trabajo de una mujer íntegra como usted.

Yo le decía el otro día y lo vuelvo a repetir, el estar en la Corte Suprema Justicia, para mí, ha tenido muchas cosas muy buenas, pero el compartir con usted en esta Corte es de las buenas cosas que atesoro en mi corazón. Muchas gracias".

Indica la magistrada Varela: "En primer lugar, muchísimas gracias. Buenas tardes a todas y todos, señor Presidente.

Doña Nancy, tengo que decirte que estoy muy emocionada y hoy no me podía perder venir a darte el saludo de hasta luego. Decirte que de todo corazón, siempre te he respetado desde que te conocí, ver cómo te desempeñabas en los diferentes roles, y luego al final en tiempos de don Luis Paulino, como eras una mano derecha, una pieza fundamental en la visión institucional para mejorar el Poder Judicial, siempre luchando por un Poder Judicial que hiciera las cosas cada día mejor, siempre procurando que la Constitución



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

fuera verdaderamente vivida en todas las acciones del Poder Judicial y pensando en las personas usuarias en primer lugar.

Cuando ya asciendes a la Sala Constitucional, fue motivo de mucha alegría también, y sin duda la visión que teníamos, la esperanza, se cumplió, porque eres una mujer con altísimos valores, una escala de valores que se demuestra el día a día en tus diferentes acciones personales, profesionales, como amiga, como compañera.

Nunca te he visto agredir ni maltratar a nadie, siempre has enseñado con el ejemplo, y eso es muy importante en la posición que tiene que tener una mujer profesional en los ámbitos en que usted se ha desarrollado.

Ahora la han premiado dignamente, porque usted se lo merece, el país la propuso, pero usted se lo merece y por eso has logrado lo que has logrado. Siempre tuve la esperanza de que esto fuese así, te sometiste a una reelección, lo estabas pensando, y de fijo que hubieras quedado, porque tenía necesariamente que reconocerse todo eso que usted ha aportado, de lo que parte nos da hoy en su informe.

Ese ejemplo, esa visión tuya de lo que debe de apoyarse para que la mujer profesional tenga sus espacios, pero no solo para mujer profesional, sino para todas las personas que no tienen voz en la Sala Constitucional, se ha convertido en esa voz para las personas que acudieron y a que usted le tocó intervenir en sus proyectos en sus sentencias.

De manera que yo esperaré que esa semilla que usted sembró no la desaprovechen quienes han logrado tener espacios para ascender a puestos políticos o profesionales en diferentes campos, sino que verdaderamente se ubiquen en la responsabilidad tan grande que se tiene como mujer profesional. Usted ha sido un referente, lo seguirá siendo y ahora a un nivel aún más alto.

Déjeme decirle, doña Nancy, que el país, las mujeres en este país todas no solo profesionales, de fijo estarán esperando que usted siga cosechando esos éxitos, porque usted seguirá siendo esa luz, ese faro que ilumina el camino que se debe seguir, y la visión que esta institución debe transitar por lo que se espera para mejorar, siempre apegada al tema de los derechos humanos, pero los derechos humanos no para unos pocos, los derechos humanos para todas y todos, todos los que los ven lesionados.

Entonces, definitivamente solo te puedo decir finalmente gracias, gracias, muchas gracias por el ejemplo y muchas gracias por la amistad, espero seguir siendo su amiga y me tiene a la orden. Muchas gracias".

Menciona el Presidente, magistrado Cruz: "Gracias doña Julia, muy amable. Doña Nancy tiene la palabra, si quiere agregar algo".

Dice la magistrada Hernández: "Darles las gracias de verdad. Muy conmovida por las palabras y decirles que estoy a la orden en todo lo que les pueda servir. Sigo aquí como una costarricense más, y en lo que yo pueda ayudar al Poder Judicial de Costa Rica siempre pueden contar conmigo. Muchas gracias y ha sido un honor realmente".



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Manifiesta el Presidente, magistrado Cruz: "Gracias doña Nancy, muy amable. Sí, tal vez que nos traten mejor y no nos pase lo que nos pasó con el tema de la impugnación de las sentencias. Pero ojalá, sí fue un gran aprendizaje, porque hay muchos efectos positivos de esa sentencia y nos puso a reflexionar sobre un tema que pasaba desapercibido, pero sí yo sentí que al alumno más disciplinado le dieron la lección más dura.

Pero le deseo lo mejor doña Nancy. Muchas gracias".

Se acordó: 1) Tener por hechas las manifestaciones de las señoras magistradas y los señores magistrados que hicieron uso de la palabra. 2) Tener por rendido el informe de la magistrada Hernández correspondiente a la rendición de cuentas de sus labores durante su gestión como magistrada de la Sala Constitucional, y hacerlo de conocimiento de la Contraloría General de la República y la Dirección de Gestión Humana para los efectos correspondientes."



Informe labores
Corte Plena firmado d

Atentamente,

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

Cc: Diligencias / Refs: (14163-2013/ 12931-2021)
Iquesadac